



8 de junio de 2017 EM-D-360-2017

Señores(as) Directores(as) de Departamento y Profesorado Departamentos del Área Básica y Área Clínica ESCUELA DE MEDICINA

Estimados(as) señores(as):

Como es de su conocimiento, desde hace varios años la Universidad de Costa Rica ha hecho uso (en condición de precario) de terrenos que pertenecen a la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) para la ubicación de los departamentos clínicos de la Escuela de Medicina, los cuales son necesarios para compaginar adecuadamente la atención de las rotaciones y lecciones teóricas de los cursos clínicos que forman parte del plan de estudios de la carrera de Bachillerato en Ciencias Médicas y Licenciatura en Medicina y Cirugía.

Ante los rumores generados, debido a eventos recientes acerca de cambios hechos por esta Dirección, los cuales contaron con el apoyo del Consejo Asesor, se considera importante señalar que el objetivo último de esta Dirección siempre ha sido el bienestar de nuestra Unidad Académica, tanto de su cuerpo docente como de su población estudiantil, buscando el fortalecimiento de los espacios físicos y la dotación del equipo y materiales necesarios para poder ofrecer a nuestros estudiantes la mejor formación profesional.

Evidencia de ello son los excelentes resultados obtenidos en pruebas como le realizada por la CCSS el año pasado para el ingreso al internado rotatorio, los cuales son producto no solo del esmero de los estudiantes, sino de la calidad de sus docentes, de la dedicación con la cual se entregan a la enseñanza, ya sea en un salón de clases o durante la atención de un paciente, labor por la cual les felicito y agradezco.

Asimismo, me permito aclarar que se continuará ofertando en el Departamento Clínico en Hospital Calderón Guardia los cursos que tradicionalmente son impartidos en dicho departamento, a saber: ME-0108 Patología Humana, ME-3005 Medicina Interna I, ME-4012 Obstetricia, ME-4013 Ginecología, ME-4016 Psiquiatría, ME-0309 Farmacología Clínica, ME-0311 Radiología, ME-5001 Cirugía, a excepción del de Enfermedades Infecciosas, el cual, por razones de carácter académico y con el fin de evitar complicaciones futuras a nuestros estudiantes, procurando su bienestar y la no afectación de su avance académico, se unificó en un solo grupo, el cual será impartido en las instalaciones de la Universidad de Costa Rica en el Hospital San Juan de Dios.







EM-D-360-2017

Página 2

Seguimos adelante en nuestra lucha por garantizar espacios físicos adecuados para los departamentos clínicos ubicados en el Hospital Dr. Rafael A. Calderón Guardia y el Hospital México, los cuales deberán contar con las condiciones necesarias para no afectar la labor docente y asistencial que desempeñan muchos de ustedes, en ese sentido, en conjunto con la Dirección del Programa de Posgrado en Especialidades Médicas, se está negociando el arrendamiento de un edificio cercano al Hospital México.

Les recuerdo que cualquier inquietud o sugerencia la pueden dirigir a esta Dirección o al Director del Departamento Clínico Hospital Calderón Guardia, Dr. José Mainieri Hidalgo.

Atentamente.

Dra. Lizbeth Salazar Sánchez

DIRECTORA

CC:

druu

,

Dra. Marlen León Guzmán, Vicerrectora de Docencia Dr. Carlos Fonseca Zamora, Decano Facultad de Medicina

